



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS**  
**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 11 -2013-GR.CAJ**



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE  
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS- CAS**

**1. ENTIDAD CONVOCANTE:**

Sede Central del Gobierno Regional Cajamarca, con domicilio legal en el Jr. Santa Teresa Journet N° 351- Urb. La Alameda Cajamarca, quien en adelante se le denominará Sede Central.

**2. FINALIDAD:**

Coberturar las plazas vacantes y plazas por necesidad de servicio a requerimiento expreso de las Áreas Usuarias que conforman la Sede Central del Gobierno Regional Cajamarca.

**3. OBJETIVO:**

Establecer lineamientos generales para seleccionar profesionales, técnicos y auxiliares, idóneos, con conocimientos y experiencias en Administración Pública, para ser contratados bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por D.S N° 075-2008-PCM, modificado por D.S.D N° 065-2011-PCM, y la Ley 29849, a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades en las diferentes Unidades Orgánicas estructuradas de la Sede Central del Gobierno Regional Cajamarca, en cumplimiento de las políticas Regionales.

**4. BASE LEGAL**

- Constitución Política del Perú.
- Decreto Legislativo N° 1057, Ley que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS.
- Ley 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto legislativo N° 1057.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM que modifica el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Resolución Ministerial N° 418-2008-PCM, aprobación del Modelo de Contrato Administrativo de Servicios.
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057(Contratación de Servicios-CAS) y otorga derechos laborales.
- Ley N° 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 29951, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.
- Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo general.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS**  
**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 11 -2013-GR.CAJ**



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- Ley N° 26771, Ley de prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público en caso de parentesco, y su Reglamento D.S. N° 021-2000-PCM.
- Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad y su modificatoria Ley N° 27639 y Ley N° 28164.
- Ley N° 27806, Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 27588, Ley de Prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que prestan servicios al Estado bajo cualquier modalidad.
- Ley N° 28970 Ley que crea el registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2009-DE-SG.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva No. 61-2010-SERVIRE/PE, establece criterios para asignar una bonificación de diez (10%) en concurso para puestos de trabajo en Administración Pública en beneficio del personal licenciado de las Fuerza Armadas.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIRE-PE de la fecha 13 de setiembre 2011, que aprueba reglas y lineamientos a ser tomados en cuenta por las entidades públicas en materia de Contratación Administrativa de Servicios; además modifica el Art. 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE.
- Resolución Ejecutiva N° 514-2013-GR.CAJ/P, de fecha 20 de agosto del 2013.

## **5. RESPONSABILIDAD**

La Comisión designada mediante Resolución Ejecutiva N° 514-2013-GR.CAJ/P, de fecha 20 de agosto del 2013, es responsable del cumplimiento de las Bases para la Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS y de los demás dispositivos citados en la Base Legal, que regulan el proceso de Concurso Público CAS N°. 08 - 2013-GR.CAJ.

## **6. DE LA COMISIÓN DE CONCURSO**

La Comisión del Concurso Público es la encargada de la documentación formal y de cumplir y hacer cumplir las presentes Bases; así como:

- 6.1.** Convocar el Concurso y elaborar el cronograma de actividades
- 6.2.** Fijar los requisitos mínimos a considerarse en el aviso de convocatoria
- 6.3.** Publicar los listados de postulantes aptos y no aptos para el presente proceso
- 6.4.** Realizar la calificación de los postulantes, de acuerdo con los criterios establecidos.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS**  
**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 11 -2013-GR.CAJ**



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- 6.5. Descalificar al postulante que no cumpla con lo señalado en las bases y normas que lo sustentan.
- 6.6. Elaborar los cuadros de méritos, el acta de instalación y el acta final.
- 6.7. Resolver en última instancia los reclamos que formulen los postulantes, emitiendo fallos por escrito en un plazo máximo de 48 horas.
- 6.8. Suscribir las actas de todas las reuniones.
- 6.9. Dictar las disposiciones que se requieran para la solución de situaciones no previstas.
- 6.10. Resolver situaciones no contempladas en las presentes bases adoptando sus decisiones por mayoría simple de votos.
- 6.11. La Comisión se instalará y tendrá reuniones permanentes luego de cerrada la inscripción. La citación para la instalación correrá a cargo de la Presidencia de la Comisión.

**7. DISPOSICIONES GENERALES:**

**7.1. DE LOS REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR:**

- a) Solicitud Dirigida al Presidente de la Comisión de Concurso, precisando datos generales, así como la Unidad Orgánica y a la plaza a la cual postula, no siendo permitido postular a más de una función o actividad ofertada (**Anexo No. 01**).
- b) Declaraciones Juradas:
  - De gozar de buena salud (**Anexo No.02**).
  - De no tener impedimento para contratar con el Estado, no percibir otro ingreso salvo que provenga de función docente en horario distinto al de la convocatoria, no tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. Asimismo, de no estar inmerso en proceso administrativo disciplinario, así como en las causales de nepotismo previstas por Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM, modificado por D.S N° 034-2005-PCM; así como, de no ser Deudor Alimentario Moroso conforme a lo dispuesto por la Ley N°28970 (**Anexo N° 03**).
- c) Currículum Vitae, debe contener copia simple de los documentos que acrediten lo siguiente:
  - Identidad del postulante (DNI).
  - Grado de instrucción y su formación profesional.
  - Capacitación comprobada.
  - Experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado, así como, en el cargo/actividad ofertado.

La comisión de concurso se reserva el derecho de solicitar la presentación de los documentos originales, cuando lo estime necesario.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS**  
**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 11 -2013-GR.CAJ**



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**8. UNIDAD ORGÁNICA: DESCRIPCIÓN Y VALOR REFERENCIAL DEL SERVICIO CONTRATADO.**

**A. DIRECCION DE ABASTECIMIENTO**

**A.1. CARGO: ABOGADO**

**DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:**

El Gobierno Regional de Cajamarca, requiere la contratación de los servicios de un **ABOGADO**, con conocimiento en materia de Contrataciones del Estado, para la Dirección de Abastecimiento del Gobierno Regional de Cajamarca- Sede Central.

**PERIODO DE CONTRATACIÓN:**

El plazo de ejecución de los servicios será por Tres (03) meses a partir de la fecha de suscripción del contrato.

**MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:**

El costo estimado del servicio asciende a Tres mil ciento cuatro con 00/100 Nuevos Soles (S/. 3,104.00) en forma mensual incluido los impuestos de ley.

**PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:**

- Título profesional de abogado, con colegiatura y habilidad vigente.
- Certificación del OSCE para laborar en los Órganos Encargado de Contrataciones de las Entidades Públicas.
- Capacitaciones en materia de Contrataciones del Estado.
- Experiencia acreditada de un (1) año, en el área de abastecimientos o logística.

**DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:**

- Revisión de los documentos para la suscripción de los contratos de los procesos de selección adjudicados.
- Elaboración de los contratos de los procesos de selección adjudicados, conforme a las proformas de las Bases de los Procesos de Selección y a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- Revisión de los pedidos de servicios y los documentos sustentatorios para la elaboración de contratos de locación de servicios, solicitados por las diferentes Áreas Usuarias.
- Publicación de los Contratos de los procesos de selección adjudicados en la página web oficial del OSCE, de Bienes, Servicios y Consultorías.
- Informes sobre el cumplimiento de los plazos de los contratos de los procesos de selección adjudicados así como el cálculo de las penalidades a las que hubiere lugar.
- Emitir opiniones legales sobre procesos de contratación y temas relacionados a la Dirección de Abastecimiento.
- Proyección de Resoluciones Administrativas en coordinación con la Dirección Regional de Asesoría Jurídica.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS**  
**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 11 -2013-GR.CAJ**



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- Otras que designe el Jefe inmediato.

**A.2. CARGO: JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES**

**DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:**

El Gobierno Regional de Cajamarca, requiere la contratación de los servicios de un Economista, Contador, Administrador y/o carreras afines para desempeñarse como **JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES** de la Dirección de Abastecimiento.

**PERIODO DE CONTRATACIÓN:**

El plazo de ejecución de los servicios será por Tres (03) meses a partir de la fecha de suscripción del contrato.

**MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:**

El costo estimado del servicio asciende a Tres mil ciento cuatro con 00/100 Nuevos Soles (S/. 3,104.00) en forma mensual incluido los impuestos de ley.

**PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:**

- Titulado en Economía, Contador, Administrador y/o carreras afines con Colegiatura y Habilidad Vigente.
- Experiencia Laboral en general no menor de dos (2) años.
- Experiencia Profesional mínima de un (1) año, en el área de Logística de Instituciones Públicas.
- Certificación del OSCE para laborar en los Órganos Encargado de Contrataciones de las Entidades Públicas.
- Conocimiento en materia de Contrataciones del Estado, Planeamiento Estratégico y Administración Pública.
- Conocimiento y manejo del SIAF.
- Conocimiento y manejo de programas informáticos sobre: “Windows, Microsoft Word, Microsoft Excel, Power Point”.
- Conocimiento del idioma inglés en el Nivel: Elemental.

**DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:**

- Recepcionar los Pedidos de Compra de las diferentes Áreas Usuarias del Gobierno Regional Cajamarca y Unidades Rindentes para su respectiva cotización.
- Distribuir los pedidos requeridos por las diferentes áreas usuarias a los responsables de cotizaciones, para ser atendidos oportunamente.
- Coordinar con las diferentes Áreas Usuarias con la finalidad de determinar con precisión las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia de los Pedidos de Compra y Servicios.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS**  
**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 11 -2013-GR.CAJ**



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- Supervisar que las adquisiciones se lleven a cabo de manera oportuna y de acuerdo a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas por las Áreas Usuarias.
- Atender oportunamente a las Áreas Usuarias con los pedidos solicitados.
- Elaborar Pedidos de Compra requeridos por el Jefe Inmediato Superior.
- Supervisar la elaboración de Órdenes de Compra de los pedidos requeridos por las Áreas Usuarias.
- Realizar indagaciones de mercado para la adquisición de bienes, servicios y consultorías ya sean estudios de pre inversión o expedientes técnicos con la finalidad de determinar el valor referencial para ser lanzados a proceso de selección.
- Revisar y evaluar las indagaciones de mercado para la adquisición de bienes, servicios y consultorías, realizadas por los cotizadores.
- Coordinar con los proveedores sobre problemas suscitados con las distintas Órdenes de Compra.
- Elaborar y mantener actualizada la base de datos de los proveedores.
- Supervisar el cumplimiento de funciones asignadas a los cotizadores.
- Llevar un adecuado control de combustible (Diésel B5, Gasohol 84, Gasohol 90 y Gasohol 95) y realizar la conciliación de vales con los diferentes grifos que abastecen a las diferentes Áreas Usuarias del Gobierno regional Cajamarca.
- Otras funciones que asigne el Director de Abastecimientos.

### **A.3. CARGO: TÉCNICO LOGÍSTICO**

#### **DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:**

Contratación de los servicios de un bachiller en contabilidad o sistemas y/o técnico en contabilidad o computación, con conocimiento en manejo del Sistema SIAF y Contrataciones del Estado, para la Dirección de Abastecimiento.

#### **PERIODO DE CONTRATACIÓN:**

El plazo de ejecución de los servicios será por Tres (03) meses a partir de la fecha de suscripción del contrato.

#### **MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:**

El costo del servicio asciende a Dos Mil Cien con 00/100 Nuevos Soles (S/. 2,100.00) en forma mensual incluido los impuestos de ley.

#### **PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:**

- Bachiller en Contabilidad o Sistemas y/o Título de Técnico en Contabilidad o Computación.
- Cinco (5) años de experiencia mínima en el Sector Público.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS**  
**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 11 -2013-GR.CAJ**



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- Tres (3) años de experiencia mínima en el Área de Abastecimiento o Logística.
- Certificación del OSCE para laborar en los Órganos Encargado de Contrataciones de las Entidades Públicas.
- Capacitación en materia de Contrataciones del Estado.
- Capacitación especializada en el Sistema Integrado De Administración Financiera-SIAF- SP.
- Capacitación en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA.
- Capacitación en Clasificadores del Plan Contable Gubernamental.

**DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:**

- Registro de la fase de compromiso en el sistema SIAF de Órdenes de Compra y Órdenes de Servicio.
- Elaboración de Órdenes de Servicios de Gastos Generales en el Sistema SIGA.
- Registro de la fase de compromiso en el sistema SIAF de Valorizaciones, Adicionales, mayores gastos Generales y Adelanto de Obras.
- Revisión de clasificadores presupuestarios del Sector Público para el ingreso de los documentos sustentatorios de gasto para la fase de compromiso.
- Coordinación con las áreas involucradas sobre los inconvenientes que se presenten para la realización de la fase del compromiso en el Sistema SIAF.
- Coordinación con las áreas usuarias en relación con saldos presupuestales para los compromisos anuales generando pagos a proveedores.

**A.4. CARGO: GUARDIÁN**

**DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:**

Contratación de los servicios de tres(03) **GUARDIANES** para la sede del Gobierno Regional, la misma que tiene como objetivo brindar resguardo y seguridad tanto a los bienes patrimoniales como al personal que labora dentro de las oficinas del Gobierno Regional de Cajamarca, durante las 24 horas del día, cuya finalidad es prevenir robos y/o pérdidas de los bienes patrimoniales del Estado, así como mantener el orden y garantizar el normal desarrollo de las actividades para cumplir adecuadamente sus fines institucionales.

**PERIODO DE CONTRATACIÓN:**

El plazo de ejecución de los servicios será por Tres (03) meses a partir de la fecha de suscripción del contrato.

**MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:**

El costo del servicio asciende a Mil Cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles (S/. 1,400.00) en forma mensual incluido los impuestos de ley.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS**  
**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 11 -2013-GR.CAJ**



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:**

- Ser peruano de nacimiento.
- Ser mayor de edad.
- Tener estudios de secundaria completa.
- Tener una talla no menor a 1.65 metros.
- No tener antecedentes: policiales, judiciales y penales, con vigencia de sesenta días desde la fecha de expedición presentación a la postulación; y ni haber sido separado de las FFAA o PNP por medidas disciplinarias.
- Certificado médico que acredite buena salud física y mental con vigencia de sesenta días desde la fecha de expedición.
- Capacitación en defensa personal y primeros auxilios.
- Contar con autorización vigente de uso de armas y municiones de la DICSCAMEC para prestar servicios de seguridad y vigilancia.
- Acreditar experiencia mínima de un (1) año en labores de vigilante o agente de seguridad en Instituciones Públicas.
- Disponibilidad inmediata.

**DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:**

- Control de ingreso y salida del personal (funcionarios y servidores) de las oficinas donde se prestará los servicios en los horarios establecidos, considerando asimismo los permisos y/o comisiones de servicio a través de las Papeletas de Salida u otros documentos autorizados.
- Control de ingreso y salida de público usuario de las oficinas donde se prestará los servicios y además prestar la orientación adecuada al público.
- Control de ingreso y salida de materiales, muebles, equipos y/o enseres e insumos en general.
- Control de ingreso y salida de materiales particulares.
- Control del orden durante emergencias y seguridad de las personas e instalaciones.
- Control del orden y seguridad en los sectores internos y externos de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca.

**B. SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA**

**B.1. CARGO: ASISTENTE TÉCNICO EN PROYECTOS DE RIEGO**

**DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:**

El Gobierno Regional de Cajamarca, requiere la contratación de un Ingeniero Agrícola o Civil con conocimientos en Proyectos de Riego para apoyar en las actividades de





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS**  
**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 11 -2013-GR.CAJ**



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

Formulación de Expedientes Técnicos y Monitoreo de Proyectos y demás acciones propias de la Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

**PERIODO DE CONTRATACIÓN:**

El plazo de ejecución de los servicios será por Tres (03) meses a partir de la fecha de suscripción del contrato.

**MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:**

El costo del servicio asciende a Dos Mil Setecientos con 00/100 nuevos soles (S/. 2,700.00) en forma mensual incluido los impuestos de ley.

**PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:**

- Ingeniero Agrícola o Civil, con colegiatura hábil a la fecha de postulación.
- Experiencia acreditada mínima laboral de un (01) año.
- Con conocimientos y dominio en: Microsoft Windows; Microsoft Word; Microsoft Excel.
- Conocimiento y manejo en Autocad.

**DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:**

- Apoyar en las actividades de Formulación de Expedientes Técnicos y Monitoreo de Proyectos.
- Actividades propias de la Gestión de los Proyectos realizados.
- Otras actividades que designe la Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada y la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

**C. DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO**

**C.1. CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO – JAÉN**

**DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO**

Contratación de Un (01) auxiliar administrativo para realizar labores de apoyo en la Oficina Zonal de Trabajo y Promoción del Empleo Jaén en recepción y trámite documentario.

**PERIODO DE CONTRATACIÓN:**

Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del presente año.

**MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:**

Costo mensual de UN MIL DOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES (1,265.00) en forma mensual incluido los impuestos de ley.

**PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:**

- Bachiller en administración o carreras afines.
- Contar con un mínimo de 01 año de experiencia en sus labores administrativas tanto en instituciones públicas como privadas.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS**  
**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 11 -2013-GR.CAJ**



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- Tener buen trato.
- Disponibilidad inmediata.

**DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:**

- Apoyo en las labores administrativas desarrolladas en la Oficina Zonal de Trabajo y Promoción del Empleo Jaén en el Área de trámite documentario.
- Otras actividades que sean asignadas por la Dirección, en atención a las necesidades de la Institución.

**C.2. CARGO: PSICOLOGO EDUCATIVO PARA EL PROGRAMA SOVIO - JAÉN**

**DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:**

Contratación de Un (01) Psicólogo Educativo para el Programa del Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional (SOVIO), para la Zona de Trabajo Jaén.

**PERIODO DE CONTRATACIÓN:**

Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del presente año.

**MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:**

Costo mensual de UN MIL SETECIENTOS VEINTE Y CINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES (1,725.00) en forma mensual incluido los impuestos de ley.

**PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:**

- Título Profesional y colegiatura hábil en Psicología.
- Contar con un mínimo de 01 año de experiencia.
- Conocimientos básicos en computación.
- Tener vocación de servicio.
- Disponibilidad inmediata.

**DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:**

- Manejo de pruebas psicológicas
- Orientar y facilitar la elección de una carrera profesional, técnica u ocupacional que podrían seguir los jóvenes al egresar de la etapa escolar.
- Intervenir de manera oportuna en el proceso decisorio vocacional procurando una elección eficiente que mejore sus posibilidades futuras de inserción en el mercado laboral.
- Dirigirse permanentemente a las instituciones educativas de gestión estatal y no estatal, con material visual y logístico.
- Otras actividades que sean asignadas por la Dirección, en atención a las necesidades de la Institución.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS**  
**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 11 -2013-GR.CAJ**



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**9. DE LA CONVOCATORIA:**

Las personas naturales interesadas en participar en el presente concurso, deberán observar el cronograma establecido para el desarrollo de las etapas del mismo:

**9.1. INSCRIPCIÓN**

- a) Los postulantes deberán realizar su inscripción a través del formulario de Registro que se publicará en el portal institucional del Gobierno Regional de Cajamarca en el horario y fechas establecidas en el cronograma (<http://www.regioncajamarca.gob.pe/>), así como la publicación de la información vinculada al desarrollo del proceso.
- b) Los postulantes que no reúnan los requisitos establecidos para cada plaza a convocarse por el portal web, la misma que esta de conformidad con la Bases del Concurso CAS N°. 08-2013-GR.CAJ, será descalificado automáticamente.
- c) Los postulantes que cumplan con el perfil requerido para la plaza, deberán registrarse en los formularios virtuales de acuerdo a cada plaza; es necesario que cada postulante registre todos los campos obligatorios correspondientes a los siguientes módulos:
  - **DATOS PERSONALES:** Información básica del postulante.
  - **FORMACIÓN:** Información referente a los estudios básicos, técnicos, profesionales y de postgrado.
  - **EXPERIENCIA LABORAL:** Información que describe los diferentes cargos, fechas, funciones y labores que el postulante ha realizado durante su carrera laboral.
  - **CAPACITACIÓN:** Datos de las capacitaciones en los últimos 5 años con las que cuenta el postulante y que además están debidamente certificadas.
  - **DECLARACIONES JURADAS:** Documentación determinante para la institución que el postulante debe consignar con carácter de declaración jurada.
- d) Toda la información registrada por el postulante será entendida dentro del margen de la Ley N°. 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, será considerada como verídica y tiene carácter de Declaración Jurada y será corroborada en cualquiera de las fases del proceso.
- e) Los postulantes sólo deberán presentar su Currículum Vitae documentado, en mesa de partes, siempre y cuando resulten aptos para esta etapa.
- f) Que, de existir algún inconveniente al momento de la Inscripción los postulantes deberán comunicarse con el Centro Información y Sistemas al Telf. 076-599000 Anexo: 1100 o al correo: [sistemas@regioncajamarca.gob.pe](mailto:sistemas@regioncajamarca.gob.pe) en horario de oficina.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 11 -2013-GR.CAJ



"Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

**9.2. CRONOGRAMA CONVOCATORIA A CONCURSO CAS N° 11-2013-GR. CAJ- SEDE  
CENTRAL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**

CONVOCATORIA CAS N° 11-2013-GR.CAJ	FECHAS
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN EN LA PÁGINA WEB	Del 11 al 17 de octubre del 2013
PUBLICACIÓN DE APTOS PARA PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE	18 de octubre del 2013
RECLAMOS Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS (Solicitud, CURRÍCULUM VITAE, documentado de acuerdo al Anexo 1)	21 de octubre del 2013
ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS, EVALUACIÓN CURRICULAR Y PUBLICACIÓN DE APTOS PARA LA ENTREVISTA	22 de octubre del 2013
RECLAMOS Y ABSOLUCIÓN	23 de octubre del 2013
ENTREVISTA PERSONAL Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES	24 de octubre del 2013
INICIO DE ACTIVIDADES Y SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO Y REGISTRO DE SERVICIOS	Dentro de los 5 días hábiles posteriores a la publicación del ganador.

**NOTA IMPORTANTE:** Los postulantes que resulten **APTOS** para la Evaluación Curricular deberán presentar sus documentos en horario de oficina, indefectiblemente. **NO SE RECEPCIONARÁN EXPEDIENTES FUERA DE LA FECHA Y HORA INDICADA.**

**10. DE LA INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:**

- 10.1.** Los expedientes de los APTOS, serán presentados en un folder manila, el mismo que debe estar ordenado de acuerdo a la estructura de evaluación curricular, según **Anexo N° 04**, debiendo indicar claramente con separadores o pestañas cada rubro establecido en las bases, debidamente foliado. Una vez ingresados los expedientes no se permitirá por ningún motivo adicionar algún otro documento, ni a manera de aclaración a los miembros integrantes de la Comisión.
- 10.2.** La documentación que se presenta está sujeta a la verificación de su autenticidad, de comprobarse actos de falsificación la Comisión derivará al área pertinente afín de que se dé inicio a las acciones legales correspondientes
- 10.3.** El sobre manila deberá estar debidamente cerrado y tener adherida en la parte exterior la ficha de inscripción según como se muestra en el **ANEXO N° 06**.

**11. DE LA CLASIFICACIÓN:**

Los criterios para la calificación son los siguientes:



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS**  
**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 11 -2013-GR.CAJ**



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**VERIFICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS:**

Se procederá a verificar los requerimientos profesionales o técnicos mínimos estipulados en los Términos de Referencia correspondientes a cada plaza.

No pasarán a la Evaluación Curricular aquellos postulantes que no cumplan con estos requerimientos, **quedando DESCALIFICADOS AUTOMÁTICAMENTE DEL CONCURSO.**

**11.1. EVALUACIÓN CURRICULAR**

La Evaluación Curricular busca calificar los niveles de formación profesional y capacitación del postulante; así mismo la acreditación y calificación de su experiencia laboral. La evaluación curricular tendrá una calificación máxima de 60 puntos. **El puntaje mínimo aprobatorio en esta fase del concurso será de cuarenta (40) puntos**, exigidos necesariamente para pasar a la siguiente etapa. Los documentos que se acrediten para la Calificación Curricular deben ser copias simples.

**11.2. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN**

- |  |                  |
|--|------------------|
| • <b>NIVEL EDUCATIVO</b>                                       | <b>25 puntos</b> |
| ▪ Secundaria completa  | 05 puntos        |
| ▪ Técnico  | 08 Puntos        |
| ▪ Superior   | 15 Puntos        |
| ▪ Maestría   | 20 puntos        |
| ▪ Doctorado  | 25 Puntos        |
| • <b>EXPERIENCIA LABORAL:</b>                                  | <b>20 puntos</b> |
| <b>Experiencia laboral en sector Público y privado</b>         |                  |
| ▪ Más de 05 años   | 09 puntos        |
| ▪ De 03 a 4 años   | 08 puntos        |
| ▪ De 1 a 2 años  | 07 puntos        |
| ▪ Hasta 01 año   | 03 puntos        |
| <b>Experiencia en el cargo/ en la actividad</b>                |                  |
| ▪ Más de 05 años   | 11 puntos        |
| ▪ De 03 a 04 años  | 07 puntos        |
| ▪ De 01 a 02 años  | 05 puntos        |
| • <b>CAPACITACIÓN EN EL ÁREA O AFINES PARA TODOS LOS CASOS</b> |                  |
| ▪ Más de 180 horas   | 15 puntos        |
| ▪ De 121 a 180 horas   | 13 puntos        |
| ▪ De 80 a 120 horas  | 12 puntos        |

***En los casos en que la acreditación no especifique el número de horas de capacitación, se calificará con un punto (01) por día.***

**11.3. EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL**

La entrevista personal tendrá una calificación máxima de cuarenta (40) puntos, y está a cargo de la Comisión Evaluadora. Busca conocer y calificar el grado de conocimiento del postulante sobre las materias relacionadas al cargo que postula, cultura general, así como,



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS**  
**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 11 -2013-GR.CAJ**



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”  
el grado de seguridad y conocimiento con que exponen sus ideas y emiten las respuestas.

Los factores y criterios para la evaluación de la Entrevista Personal son los siguientes:

<b>➤ RUBROS:</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO:</b>
▪ Grado de Conocimiento	20 puntos
▪ Aptitud y desenvolvimiento	20 puntos

***El postulante que no se presente a la hora indicada obtendrá (0) de puntaje en este rubro y quedará automáticamente descalificado.***

## **12. RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN**

Será declarado GANADOR el postulante que ocupe el primer lugar en el cuadro de méritos, según el puntaje acumulado.

## **13. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES**

**PRIMERA:** Se otorgará una bonificación de 15% del puntaje final obtenido, a los postulantes con discapacidad debidamente acreditados con el certificado y el registro del CONADIS, que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido el puntaje aprobatorio.

**SEGUNDA:** Se otorgará una bonificación de diez (10%) del puntaje, en la última etapa de la entrevista a los postulantes licenciados de las Fuerzas Armadas, siempre y cuando acrediten con copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente su condición de licenciado, lo cual está sujeto a verificación posterior.

**TERCERA:** El puntaje mínimo para ser declarado GANADOR es de 60 puntos.

**CUARTA:** Si vencido el plazo de cinco días hábiles, contado a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, el seleccionado (GANADOR) no se apersona a suscribir el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarará seleccionada a la persona que ocupe el orden de mérito inmediatamente siguiente, y se procederá a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, se declarará desierta la plaza convocada.

**QUINTA:** Los postulantes que NO hayan sido declarados ganadores del concurso, podrán recoger sus expedientes presentados en la Oficina de Mesa de Partes – Secretaría General de la Sede del Gobierno Regional en un plazo máximo de siete (07) días hábiles a partir de la publicación de los resultados finales, transcurrido dicho plazo los expedientes serán incinerados.

**SEXTA:** Después del resultado final se derivarán las actas con la relación de ganadores a la Dirección de Personal para su ALTA en el registro correspondiente.

**SÉTIMA:** Los asuntos no contemplados en las Bases serán resueltos por la Comisión de Concurso.

*Cajamarca, 09 de octubre del 2013.*



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS**  
**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 11 -2013-GR.CAJ**



"Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
**ANEXO N° 01**

**CONCURSO CAS N° -2013-GR.CAJ**  
**SEDE CENTRAL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN**

**Señor**

**Presidente de la Comisión de Concurso CAS N° -2013-GR.CAJ**

**Sede Central del Gobierno Regional de Cajamarca**

Yo.....identificado  
con DNI N° ....., con domicilio legal en  
.....del Distrito de .....,  
provincia de ....., departamento de....., ante Ud., con  
el debido respeto me presento y expongo:

Que teniendo conocimiento de la convocatoria a concurso CAS N°..... -2013-GR.CAJ, que realiza la Sede Central del Gobierno Regional de Cajamarca para selección de personal bajo la modalidad CAS, regulado por el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el D.S. N° 065-2011-PCM y la Ley N° Ley 29849, solicito a Usted me permita participar como postulante en el cargo de ....., en la Unidad Orgánica denominada ....., para lo cual cumplo con presentar la documentación requerida.

Por lo expuesto:

Solcito acceder a lo solicitado por ser de justicia.

Cajamarca,....., de..... del 2013

-----

FIRMA



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS**  
**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 11 -2013-GR.CAJ**



"Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
**ANEXO N°.02**

**CONCURSO CAS N° -2013-GR.CAJ**  
**SEDE CENTRAL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**

**DECLARACIÓN JURADA DE BUENA SALUD**

Yo,....., identificado con  
DNI N°.....con domicilio legal en  
..... del distrito de .....,  
provincia de ....., departamento  
de....., declaro bajo juramento, tener buen estado de salud física y  
mental, no adolezco de enfermedad alguna infecto contagiosa o terminal, para lo cual me someto en  
caso sea necesario, a los chequeos médicos pertinentes.

Suscribo la presente con carácter de Declaración Jurada de conformidad a la Ley No. 27444 en sus  
artículos pertinentes, sujetándome en caso de falsedad a las responsabilidades que el caso amerita.

Cajamarca,....., de.....de 2013

.....  
**FIRMA**





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS**  
**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 11 -2013-GR.CAJ**



"Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

**ANEXO N° 03**

**CONCURSO CAS N° -2013-GR.CAJ**  
**SEDE GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DECLARACIÓN JURADA**

Yo,....., identificado (a)  
con D.N.I N°..... y con  
domicilio..... de la ciudad de .....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No tener impedimento para contratar con el Estado en la modalidad de Servicios CAS, ni estar sometido a investigación administrativa, ni tener proceso administrativo disciplinario en curso, ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo N° 019-02-PCM, la cual establece las Prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así de las personas que presentan servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.
- No tener otros ingresos por parte del Estado, salvo los percibidos por actividad docente en horario diferente al ofertado en la convocatoria.
- No tener antecedentes penales, judiciales, ni policiales.
- No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección o personal de confianza del Gobierno Regional de Cajamarca, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección; de conformidad a lo establecido por la Ley N° 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-22000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM.
- No estar inhabilitado para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido- RNSDD, el cual se encuentra actualmente organizado y conducido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil, en virtud de la Resolución Ministerial N° 208-2009-PCM de fecha 14 de mayo del 2009. No tener inhabilitación administrativa, ni judicial vigente con el Estado.
- No ser deudor Alimentario Moroso conforme a lo dispuesto por la Ley N° 28970.

Suscribo la presente Declaración Jurada, en Virtud del principio de veracidad establecido por el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las responsabilidades civiles, penales y administrativas que correspondan, en caso que mediante cualquier acción de verificación posterior se compruebe la falsedad de lo declarado.

Cajamarca,..... de..... de 2013

.....  
**FIRMA**



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS**  
**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 11 -2013-GR.CAJ**



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”  
**ANEXO N°. 04**

**CONCURSO CAS N° -2013-GR.CAJ**  
**SEDE GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**ESTRUCTURA DEL EXPEDIENTE**

La documentación contenida en el expediente a evaluarse en el presente Concurso Público para Selección de Personal CAS deberá estar debidamente foliada y estar separada con sus respectivas pestañas o separadores, conservando la siguiente estructura:

**1° Parte: Documentos relacionados con el nivel educativo.**

- Copia simple de Certificados de estudios que acrediten Secundaria Completa cuando así lo exija el requisito.
- Copia simple de Títulos, Grados, Certificados, Constancias, etc.

**2° Parte: Documentos que acrediten la experiencia laboral.**

- Copia simple de cartas, oficios, constancias, certificados, resoluciones, contratos que acrediten la experiencia laboral.

**3° Parte: Documentos que acrediten la capacitación.**

- Copia simple de constancias, certificados, etc.

Los documentos relacionados con la experiencia laboral y capacitación serán ordenados de acuerdo al orden cronológico, quedando en la parte superior los documentos de fechas más recientes. **Sólo serán admitidos los documentos con una antigüedad de cinco años contados a partir de la fecha de convocatoria.**



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS**  
**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 11 -2013-GR.CAJ**



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”  
**CÓDIGO ANEXO N° 05.**

**DE PLAZAS A CONVOCAR CAS N° 11 -2013-GR.CAJ**

ÁREA	CARGO	REMUNERACIÓN	CÓDIGO
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO	ABOGADO	S/. 3,104.00	ABOGADO-ABASTECIMIENTOS
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO	JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES	S/. 3,104.00	JEFE ADQ - ABASTECIMIENTOS
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO	TÉCNICO LOGÍSTICO	S/. 2,100.00	TÉCNICO-ABASTECIMIENTOS
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO	GUARDIÁN	S/. 1,400.00	GUARDIÁN-ABASTECIMIENTOS
SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA	ASISTENTE TÉCNICO EN PROYECTOS DE RIEGO	S/. 2,700.00	A. PROYECTOS-SGPIP
DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO – JAÉN	S/.1,265.00	AUXILIAR DRTPE - JAÉN
DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	PSICÓLOGO EDUCATIVO PARA EL PROGRAMA SOVIO - JAÉN	S/. 1,725.00	PSICOLOGO DRTPE - JAÉN

